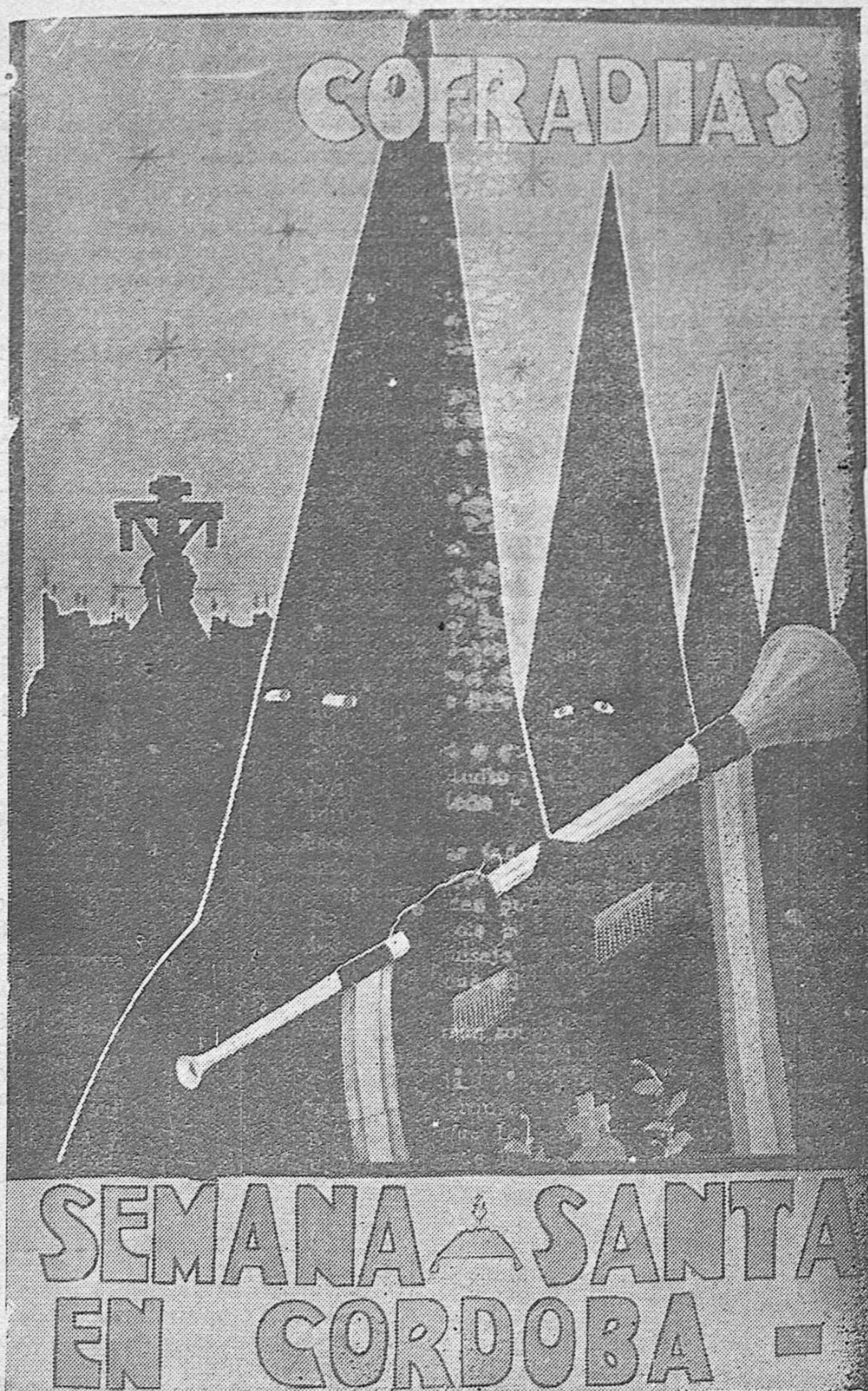


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



CALENDARIO

JUEVES 4 DE ABRIL

Salen el Sol a las 5'55. Se pone a las 6'41. Sale la Luna a las 5'47. Se pone a las 8'3.

Luna creciente el día 10 de Abril a las 5'42 de la tarde.

Tiempo que se anuncia: Buen tiempo primaveral.

Santos del día de hoy.—San Isidoro, arzobispo, patrón de Sevilla; San Ambrosio, San Zósimo.

LIBROS DE CINE

Alas publica esta semana en sus Ediciones Bibliotecas Film, el argumento de la producción nacional distribuida por Ufilm que lleva por título "Vidas rotas", interpretada por Maruchi Fresno y Lupita Tovar.

"A todo gas", argumento de comedia es la que se publica en sus ediciones económicas.

Bistagne narra esta semana en sus Ediciones especiales los argumentos de las películas Cifesa y Capitulo. "Al llegar la primavera" y "Las mil y dos noches".

"La cena de los acusados", film de M. G. M., es el argumento que narra sus Ediciones Ideales y "El refugio", es el publicado en Film de Hoy.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

SEMANA SANTA 1935

Al objeto de contribuir al mayor esplendor de la Semana Santa y en nuestro deseo de que la clásica mantilla pueda estar al alcance de todas las bellas mujeres cordobesas, ponemos a disposición de las mismas un formidable surtido de los modelos más nuevos, elegantes y vistosos, estilo Goya, desde el reducido precio de 25 pesetas en adelante. También ofrecemos un colosal surtido de velos tul, última moda, desde 90 céntimos.

ALMACENES DE TEJIDOS HIERRO ARAGON (Librería 9 y 11)

Niños, niñas, mujeres y hombres Restaurant - Cervecería

Presentando 15 sobres vacíos de las cuchillas de afeitar PINRI en la Sombrerería de Padilla Crespo, Gondomar, 11, se les regalará al momento una entrada de butaca para cualquier cine de esta capital.

"GRAN BAR"

Comedor a todo confort :-: Cubierto económico popular TRES pesetas :-: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :-: Raciones a la carta. Precios módicos.

Para el servicio de cervecería espéndidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Expres

Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
Plaza de la República. Teléfono, 10-36

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en general. Kilos y Tramillas. MAYORISTA en venta de SISALES RASTRILLAJOS Y EK RAMA. Cáñamos rastrillajos.

CONSULTEN PRECIOS

Orquestina "JUVENTUD"

Ofrécese para otorgos, bodas, bautizos y bailes particulares. Dirigirse a G. Alcalde, Mucho Trigo, 18 Córdoba

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRIENDO portal grande con habitación y retrete al lado (calle Diario de Córdoba, 16), otro piso económico moderno en Conde de Cárdenas, 26. Vendo muy barato puertas, motor, paños, cristales, toldo y solar en Molinillo de Sansueña. Almacenes Hierro Aragón.

ARRENDAMIENTO: Se hace desde el día de un espacioso salón con 400 me-

tros de superficie propio para almacenes, bodegas, industria o garage en la calle Doce de Octubre, 10. Para tratar Pablo Iglesias, 4 duplicado, segundo.

Compras y ventas

SE VENDEN puertas; 16 cajones propios para fichero o estantería, con buenisima madera, bañi, camas y otros efectos. Informes, Rey Heredia, 16, principal, derecha, de 11 a 5.

SE VENDEN dos carros en buen uso, caballerías y arcos correspondientes. Razón, Molina Sánchez, número 1. (Campo de la Merced).

SE VENDE verde de avena, cebada y alfalfa inmejorable, a domicilio, desde 25 kilos en adelante, durante los meses de Abril a Octubre. Teléfono 2307.

Pérdidas

PERDIDA de una perra cachorra, blanca con manchas canela. Pueden entregarla en Angel Saavedra, 4, dup.º, donde se le gratificará a quien dé noticias de su paradero.

PERDIDA. La persona que se haya encontrado en la puerta del Hotel Simón una medalla de oro con la imagen de la Purísima, se ruega la devuelvan a la Fábrica de Gas, en la Ca-

rrera de la Fuensanta, donde se le gratificará espléndidamente.

Huespedes

PENSION para establecimientos pesetas, tres cincuenta y cuatro pesetas. Librerías, 26. H. Comercio.

Varios

¡PINRI! Sombreros, Gorras. Boínas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Cabalero, si compra usted esta marca, permitira dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

DE NUESTRA
PROPIA CASA**VAQUERO**

Ya era razón que habláramos de nosotros mismos. No todo ha de ser el tono polémico de la lucha, ni el enjuiciamiento objetivo de la actualidad. No todo ha de ser política. Es preciso, en medio del fragor combativo, hacer un armisticio. Y dejar un sitio al afecto.

Y al hablar así hemos pensado en Vaquero. Pero no amanezca la malicia en los ojos de los que nos leen. Nuestra pluma, repetimos, no se mueve hoy por reacciones naturales de nuestros puntos de vista políticos. Se trata de algo íntimo, personal y de grandes dimensiones cordiales. Algo densamente afectuoso, que va como un haz de buenas esperanzas a proyectarse sobre esa recia figura de luchador. Y perdónesenos si, a cuenta del afecto, extravasáramos los límites discretos de un elogio, que en nosotros, deja de ser elogio para convertirse en simple y leal afectuosidad.

* * *

Recia figura de luchador, hemos dicho. En cada fase de su vida hay una edición de lucha. Lucha contra el medio ambiente, en sus principios. Lucha con sus imperativos económicos. Lucha por hacerse una cultura. Lucha en sus actividades políticas. En la Escuela, en el periódico, en el mitin. Lucha en la persecución y lucha en la calle.

Esa es la ruta sentimental de un hombre, que jamás dió reposo a su espíritu, ni sintió en su voluntad la depresión cobarde de los vencidos. Desde niño fué un profesor de voluntad. Y un profesor de entendimiento. Pero también un profesor de corazón.

Y así llegó. Sin un titubeo. Sin una vacilación. Derecho en su trayectoria y seguro de su insobornable voluntad de acero. Por eso pudo encerrarse en su despacho de Gobernación y tener conciencia de que en aquellas órdenes y en aquellos teléfonos estaba el porvenir de España. Se enfrentó con el seis de Octubre, y luchó con un acierto y con un decoro, que, más que un bisoño, parecía un experto. Y lo fué. Y en toda la lucha no hubo la menor concesión a la nerviosidad.

Hoy pasa a Trabajo. Lo suyo. Lo suyo, porque siempre fué un trabajador. El trabajo fué el ángulo recto de su vida. Y la misma labor, llena de serenidades y de tonos sinceros, llevará a Trabajo. Hay obreros en paro. Hay hambre. He ahí una bella ocasión para un temperamento de tipo social como el de don Eloy.

* * *

Acabó el elogio. Pero había que hacerlo. Siempre escribiendo de gentes de afuera, a veces se nos olvida escribir de nuestras propias cosas. Y esta de hoy es tan sincera y tan cordial, que más que cuestión de afecto, era puntillo de honor. Y eso era lo que nos interesaba hacer constar.

R.

POSTALILLA

LA APUESTA FUE...

Anteayer, en los pasillos del Congreso ocurrió un lance curioso. La crisis estaba cocándose. Visitas, consultas, llamadas telefónicas. Que hay lista. Que no hay lista. Los diputados desorientados. Los periodistas de un lado para otro. Los ujieres, locos.

De pronto en los pasillos, se encuentran frente a frente, los señores Villanueva y Calvo Sotelo. Y comienza la discusión. Uno decía que aquella tarde habría Gobierno. Otro que no. Que Su Excelencia llamaría a este personaje. Que S. E. llamaría a este otro. Y así durante un buen rato.

Entonces el señor Calvo Sotelo, extrae rápidamente la cartera de las tenebrosidades de su bolsillo. Y extrayendo un estupendo billete de mil pesetas exclama:

—Me apuesto mil pesetas a que ni el señor Lerroux, ni el señor Martínez de Velasco, forman Gobierno.

Aceptó la apuesta el señor Villanueva. Veinticuatro horas después, don Alejandro, formaba gabinete. Y ayer tarde, un periodista se tropezó con el señor Villanueva. Este le invitó a dar un paseo. Y cuando se separaron, le preguntó el diputado:

—Oiga usted, ¿sabe donde vive el señor Calvo Sotelo?

Suponemos que a la hora de cerrar nuestra edición, el señor Calvo Sotelo tendrá mil pesetas menos en su numerario.

DICK

La conquista del aire

¿Otro globo belga, para ascender a la estratosfera?

No lejos de la ruta de navegación más frecuentada del mundo, en el conocido balneario belga de Ostende, se ha creado recientemente una instalación técnica notable, que vista de lejos, sugiere a los observadores esta pregunta:

¿Ha construido Bélgica otro globo para ascender a la estratosfera, para sorprender al mundo científico con otro record de altura?

El cuerpo esférico de enormes dimensiones, que sobresale de la llanura belga y es visible desde alta mar a gran distancia, produce a primera vista la impresión de que está destinado a ese fin. Pero si nos acercamos a la esfera gigantesca, nos sorprende el espectáculo de una armazón enorme de hierro que no tiene nada que ver con la investigación científica.

Se trata, sin embargo, de una proeza técnica que no tiene menor importancia y merece toda nuestra atención. En la enconada lucha de la electricidad contra el gas, parecía a veces que la electricidad acabara por llevarse la victoria, desalojando definitivamente al gas de sus posiciones. En el ramo de la técnica del alumbrado, la victoria de la electricidad puede ser considerada, en efecto, definitiva. Pero en la producción de calor y para numerosos objetos industriales, el gas ha mantenido sus antiguas posiciones y ha llegado a conquistar nuevas aplicaciones. Así ha surgido con renovada transcendencia el problema del aprovechamiento económico mejor posible del gas. La técnica de la distribución del gas a los consumidores se asemeja en ciertos aspectos a la técnica correspondiente de la electricidad. Así como en la electricidad se verifica cada vez con mayor intensidad la transición de centrales pequeñas a grandes centros de producción de energía, así también se sustituye en el suministro de gas el pequeño distrito por el aprovisionamiento a grandes distancias, distribuyendo el precioso elemento térmico a comarcas enteras. Las manifestaciones visibles de esta nueva técnica de la distribución de gas con los enormes depósitos esféricos, desde los cuales se distribuye el gas a los diversos centros consumidores. La construcción de Ostende, que tanto atrae la atención sirve para llevar a cabo este cometido.

En las conducciones de gas a gran distancia, la presión corriente de los gasómetros no es suficiente; es necesario dar al gas una presión su-

plementaria. Las empresas que se dedican a construir esos depósitos se han esforzado durante decenios en resolver este problema del modo más adecuado posible. En virtud de numerosos ensayos, se ha comprobado que la construcción más idónea de los depósitos de la esférica, en forma que contenga cantidad importante de gas a alta presión.


En Alemania se ha dedicado desde hace años sostenida atención al suministro de gas a grandes distancias y ya existían allí conducciones notables a este efecto; por esta razón ha adquirido la industria en Alemania mucha experiencia en esta materia. No es casualidad que el depósito esférico de gas de Ostende haya sido construido por una empresa especializada en estos trabajos. En un concurso internacional, al que convocó la ciudad de Ostende resultó vencedora la empresa F. A. Neumann, de Eschweiler.

La esfera tiene un diámetro aproximadamente de 20 metros y cabida para 20,000 metros cúbicos a una presión de 6 atm. El problema que implicaba la colocación y fundamentación del depósito se ha resuelto magistralmente. El terreno es muy poco propicio para esos trabajos.

Ha resultado necesario establecer tres puntos sobre los que descansa la esfera, de manera que aunque uno de ellos se hunda, queda asegurada una situación estática determinada de la construcción. Cada soporte descansa además, e tres postes de cemento armado de 14 metros de longitud. Toda la superficie exterior es accesible desde fuera para efectuar reparaciones y los demás trabajos que fueran convenientes. La construcción de depósitos esféricos de gas pertenece a una rama de la técnica relativamente nueva y, no obstante, puede predecirse que a medida que progresa el suministro de gas a grandes distancias, cundirá el empleo de esta clase de depósitos debido a las ventajas que ofrecen.

FORD EN CÓRDOBA

A. Baena Venzalá

 Pida usted
Jabones "Huertas"

CRONICA DE MADRUGADA

LOS NIÑOS EN LA CALLE

No es la primera vez que nos ocupamos de este tema, siempre de actualidad palpitante. Nos referimos a esos espectáculos deplorables a que asistimos todos los días, y que debieran desaparecer, siquiera por una elemental razón de ornato público.

Niños que piden limosna. Niños que molestan a los turistas. Niños que viajan en la trasera de los coches y en el estribo de los autobuses, con notorio riesgo de su vida. La plaga de niños explotados por sus padres o por quien sea, constituye ya un positivo sonrojo. De nada valen la protección de menores, ni las órdenes terminantes de las autoridades.

Tampoco cesa ese espectáculo depresivo de una tropa de chiquillos detrás de los turistas; encaramados en los coches, a la puerta de los hoteles, e importunándoles con demandas de dinero. Y no digamos de esos niños que se cuelgan a la rueda de repuesto de los autos, expuestos a un percance grave.

Todo eso debe ir desapareciendo. La calle no es para alborotar, ni fastidiar al transeunte. Y si no son exigibles responsabilidades a los pequeños, si puede conminarse a los padres, y aún multarse, cuando se compruebe que no se preocupan de sus hijos. Convendría reflexionar sobre esto, que no puede admitirse en una ciudad civilizada.

GOBIERNO CIVIL

LA REUNION DE LA JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que ayer tarde, y bajo su presidencia, se reunió la Junta de protección de menores.

Quienes la componen, agregó el señor Gardoqui, mostraron su absoluta conformidad en cuanto a la gestión hecha por el gobernador, su presidente, en lo que a la ocasión del impuesto del cinco por ciento a los espectáculos, se refiere.

Adoptáronse otros acuerdos que puedan permitir la solución del asunto, en forma que no perjudique los intereses de la Junta ni los de los empresarios.

EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

También dijo el gobernador, que habiendo llegado a sus noticias el hecho de algunas infracciones, y para que no pueda existir dudas sobre las órdenes gubernativas en este asunto, ha ordenado que el cierre de las tabernas se haga a la una de la madrugada.

Los cafés económicos y las freidurías cerrarán una hora después, o sea a las dos.

ACTO PLAUSIBLE

Manifestó el señor Gardoqui a los periodistas, que el director del Banco de España en ésta, le comunicó, como hecho que denotaba la honradez del Cuerpo de Seguridad, que don Rafael Cuenca Moreno, guardia que ejerce funciones de secretario con el habilitado del Cuerpo, al cobrar el día primero un talón por el importe de los haberes del mismo, había percibido dos mil pesetas de más.

El guardia devolvió dicha suma al Banco antes de que siquiera se hubiesen dado cuenta de la falta.

El gobernador comunicó el caso al capitán de Asalto para que felicite en su nombre al citado guardia.

ELOGIO A LA COMISARIA DE VIGILANCIA

Dijo por último el señor Gardoqui a los periodistas, que había recibido una estadística de la Comisaria de Vigilancia, sobre los hechos delictivos registrados en la capital durante el mes de Marzo último.

Según ella no se han registrado atracos de ningún género, actos de sabotaje, ni resistencia a la autoridad.

Solo se han registrado unas quince materias sin importancia y tres robos.

El señor Gardoqui ha felicitado al Cuerpo, en la persona del Comisario, por el celo que supone este resultado.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Don Joaquín de Pablo Blanco, diputado a Cortes radical por Córdoba, ha pasado, de la Subsecretaría de Gobernación a la de Trabajo. Continuará allí su labor al lado del jefe provincial de nuestro partido, con la perseverancia y el cariño que ha puesto siempre en los asuntos que le afectan por razón de su cargo.

En la Subsecretaría de Gobernación, deja el señor de Pablo Blanco buena huella de su paso. Lo saben todos los que le rodean. Y el personal del Ministerio, cuyas aspiraciones encontraron en el señor Vaquero,



D. Joaquín de Pablo Blanco

defensor decidido, tuvieron también en el señor de Pablo Blanco su paladín, llevando las gestiones hasta el final de ellas, con un alto sentido de la realidad y de la justicia.

El señor de Pablo Blanco, ha sabido dar a su figura política en las Cortes, un relieve bien destacado. Sus intervenciones parlamentarias como presidente de la Comisión de Suplicatorios han sido bien oportunas y felices.

Ya hemos recogido aquí, en nuestras columnas, esos aciertos del subsecretario de Trabajo con la satisfacción que nos causa el hecho de que triunfe en las alturas un cordobés y correligionario.

LA VOZ envía al querido amigo su más cordial enhorabuena y hace votos porque continúen sus triunfos en el cargo que el Gobierno de la República acaba de confiarle.

González Marín, el gran recitador de España

El gran recitador de España, González Marín, se encuentra gravísimo. La infausta nueva, nos la trajo esta madrugada el teléfono. En un Sanatorio de Málaga, González Marín atiende a su mal. Allí la Ciencia lucha por arrancar a la Muerte, esa vida que ha llenado de orgullo, con sus triunfos por todas las tierras del mundo, a los que sienten la emoción de ser españoles.

Maravilloso declamador, cincelador del verso que es todo armonía y donosura en sus labios, González Marín ha creado esa faceta del Arte y la ha exhibido con prestancia y prestigio, ante los públicos absortos y admirados. Estudioso, sencillo, y cordial, tiene además de la admiración, el cariño y la simpatía de cuantos lo tratan y le distinguen. A su gran bagaje artístico, añade González Marín, este otro sentimental de los afectos profundos y sinceros.

Nuestros votos fervientes son por la mejoría del animador de la poesía española, del gran lírico andaluz. Que esa enfermedad inesperada, sea un accidente en su vida. Y que pronto podamos oírle y aplaudirle con el fervor de siempre.

Diputación Provincial

En el edificio de la calle Fermín Galán

Esta mañana el presidente de la Diputación señor Troyano Moraga, acompañado del gestor señor Fernández Vergara, estuvo en el edificio que la Diputación posee en la calle Fermín Galán, para visitar sus departamentos y estudiar la forma de acoplamiento de los mismos a las necesidades de las oficinas provinciales.

El señor Troyano y los periodistas

A las dos de la tarde los periodistas acudieron a despacho del presidente de la Diputación.

El señor Troyano, a preguntas de los informadores contestó que nada podía decir sobre dimisiones de gestores pertenecientes a Acción Popular.

Los representantes de los Municipios en la Corporación provincial son concejales de elección popular y por tanto no pueden renunciar a sus cargos.

ACTO CULTURAL

Conferencia en el Instituto de Priego de Córdoba

"Las ideas políticas en la España del siglo XIX" fué el tema desarrollado por el señor Aguilar, catedrático de la Universidad de Sevilla. Presidió el acto el rector del distrito universitario

Con asistencia de numeroso público, que llenaba por completo el salón de actos del Instituto Elemental "Alcalá Zamora" de Priego de Córdoba, se celebró el último domingo una velada cultural, continuación del ciclo de conferencias que semanalmente se han pronunciado durante el actual curso.

Presidió el acto el señor Rector de la Universidad de Sevilla don Francisco Candil, acompañado del Claustro de profesores del Instituto.

Con elocuentes frases, el señor Candil hizo la presentación del orador, don Juan María de Aguilar y Calvo, ilustre catedrático de Historia de la Facultad de Letras de Sevilla, del cual hizo resaltar sus cualidades de hombre docto y conferenciante amenísimo, escuchado por los selectos auditorios de las más importantes Universidades europeas.

El señor Aguilar comenzó su disertación diciendo que era la primera conferencia que pronunciaba en España después de un curso que acaba de explicar en Berlín y anunciando el tema sobre "Las ideas políticas en la España del siglo XIX", siglo mal estudiado, siglo de los pronunciamientos militares, "el estúpido siglo XIX", según frase de Daudet.

Siendo indescifrable el nexo histórico, analiza rápidamente las ideas políticas del final del siglo XVIII y define la historia como la política del pasado y la política como la historia del futuro. El despotismo o absolutismo de los Borbones les coloca frente a las ideas de la enciclopedia que se traducen en la Revolución Francesa; aquellas ideas son incompatibles con el poder personal de nuestros monarcas.

Analiza con brevedad, y pinta el orador con irónicas frases, las figuras de Carlos IV, Godoy y María Luisa y "el indeseado Fernando VII". Cuando marchan a Francia a depositar la corona a los pies, ya que no a las manos, de Napoleón Bonaparte, el poder público está en crisis. Exalta lo tradicionalmente español y tiene el conferenciante atinadas frases sobre la divergencia manifiesta entre los reyes y el pueblo. La guerra de la independencia es, además, una revolución.

Examina la labor de las Juntas y na-

rra el intenso trabajo de los constituyentes de Cádiz, representantes legítimos del antiguo espíritu español vinculado en las tradicionales Cortes. Los pronunciamientos, que han de repetirse desgraciadamente durante todo el siglo, comienzan con el del general Elío, al regreso de Fernando VII. En estos años ni siquiera hay ambiente para la expansión de las ideas políticas.

Hace un parangón entre las sucesivas Constituciones, refiriéndose esencialmente a cuanto se refiere a la soberanía nacional y a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Las revoluciones de Riego, o la de los sargentos de la Granja no son tales pronunciamientos, sino el espíritu copano. Traza las semblanzas de los generales Espartero, Narvaez, O'Donnell y Prim, para cuya figura tiene elogios, porque éste, más que general, es político. Igualmente, y con sobrias y atinadísimas palabras, esboza las figuras de la Reina Gobernadora y de Isabel II, de las "camarillas" y ministros.

No es posible, en la brevísima reseña que esbozamos, seguir la admirable conferencia del señor Aguilar, quien dejó al auditorio durante hora y media, resaltando con acertadas pinceladas las ideas políticas del pasado siglo. Al final, hizo una apología de lo castizamente español, frente a las influencias extranjeras y advenedizas que muchos han querido presentar como tradicionalmente nuestras, y resalta la intensa labor cultural de la Institución Libre de Enseñanza, fruto de las ideas de este siglo.

Al concluir la admirable disertación fué prolongadamente aplaudido y felicitado.

Información Taurina

EL CATORCE DE ABRIL EN MADRID

El señor Pagés se han encargado de organizar la corrida que se celebrará el día 14 de Abril con motivo de las fiestas de la República. El programa de esta corrida es el siguiente: Ocho toros de Braganza para Cañero, Simao da Veiga, Cagancho, Manolo Bienvenida y El Soldado.

Por cierto que para lograr el señor Pagés que Cagancho actuara en esta corrida se ha visto obligado a firmarles ocho corridas de toros de ellas una en la feria de Sevilla, dos

en la de Pamplona, dos en Santander y dos en San Sebastián.

EL ABONO DE MADRID

En contra de lo que se ha afirmado sobre el número de corridas de que constará el abono madrileño podemos decir que dicho número de corridas no pasará de cinco. En cambio la empresa se propone organizar gran número de extraordinarias de acuerdo con la actuación de los diestros.

El programa de la empresa madrileña en cuanto a corridas extraordinarias es el de comenzar el día 2 de Mayo con la alternativa de El Soldado. Se pensaba en dar otra el día 9 para confirmar la alternativa de Garza, pero como ésta se ha adelantado, se confirmará la de Curro Caro quien ha sido contratado para cuatro corridas. Después vendrá la confirmación de la de "Madrileño".

VICENTE BARRERA Y ESCRICHE

El ya popular empresario don José Escriche ha firmado a Vicente Barrera catorce corridas de toros para las plazas de Abacete, Vista Alegre, Cuta, Córdoba y otras.

EL ESTUDIANTE NO FIGURARÁ EN LOS CARTELES DE MADRID

El diestro Luis Gómez (El Estudiante) no figurará en los carteles del abono madrileño según nuestras noticias por ser su apoderado don Arturo Barcia y por otros motivos de mayor interés para el gerente de la Empresa de Madrid señor Gómez de Velasco.

Con El Estudiante se quedan fuera de los carteles madrileños hasta la fecha, los siguientes diestros: Barrera, Ortega, Laserna, Domínguez, Posada, Valencia II, Niño de la Palma, y algunos otros más, ya que no mencionamos más que a los que tienen un verdadero interés para los aficionados madrileños.

EL DEBUT DE BELMONTE

A causa de la confusión existente en el negocio taurino se afirma que el diestro Juan Belmonte que no pensaba comenzar este año hasta fines de junio adelantará la fecha a fin de que su empresario pueda combinar algunos carteles que quedan faltos de interés por la ausencia en ellos de Barrera, Ortega y La Serna.

J. J. DE LARA

FORD EN CORDOBA

A. Baena Venzalá

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Gobierno en Consejo de Ministros acuerda el programa a desarrollar que comprenderá: defensa nacional, paro obrero y reforma de la Constitución

LA "GACETA" PUBLICA LOS NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS MINISTROS

Madrid, 4 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica los decretos admitiendo la dimisión al presidente del Consejo y a los ministros del anterior Gobierno. También inserta los nombramientos de los ministros que forman el actual Gabinete.

SE POSESIONA EL MINISTRO DE MARINA

Madrid, 4 (3'15 t.).—Esta mañana a las diez se celebró la toma de posesión del nuevo ministro de Marina vicealmirante Salas.

Asistieron a la ceremonia el alto personal del departamento y varias personalidades.

Le dió posesión el ministro saliente señor Abad Conde, que pronunció palabras de elogio para su sucesor.

El nuevo ministro agradeció los elogios y saludó al personal del departamento.

Consejo de Ministros en Palacio

Madrid, 4 (3'30 t.).—Esta mañana celebró su primer Consejo de Ministros el nuevo Gobierno.

A las diez y media de la mañana acudieron al palacio nacional los ministros.

Todos incluso los de Guerra y Marina, vestían de paisano.

Primeramente se reunieron en Consejo y a las once y media pasaron a las habitaciones presidenciales.

Se reunieron en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión duró hasta las dos menos cuarto de la tarde.

A esta hora fueron llamados los fotógrafos para que obtuvieran placas del nuevo Gobierno.

Al salir el señor Lerroux hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Señores, un despacho bastante extenso y una firma también extensa, una exposición del programa de acción del Gobierno cuyos puntos principales se contienen en las cuartillas que les leí ayer a la salida de Palacio, y un discurso de S. E. sobre distintas e interesantes cuestiones.

Agregó que el ministro de Comu-

nicaciones les daría detalles de los acuerdos.

Contestando a otras preguntas de los informadores, dijo que el próximo Consejo se celebrará pasado mañana.

Poco después el señor Jalón como de costumbre, dió la referencia verbal de lo tratado, expresándose así:

—Para exitarles a ustedes la azarosa tarea de la ampliación, les diré algunos detalles de lo que les ha anunciado el presidente, como referencia verbal.

En la exposición del Gobierno del programa de acción a desarrollar, figuran los tres puntos principales de los que se hablaba en la nota que se facilitó ayer: Defensa nacional, paro obrero y reforma constitucional.

En orden a la defensa nacional se nombra una Comisión integrada por los ministros de la Guerra, Marina e Industria que redactará un anteproyecto de constitución del Consejo Supremo de Defensa Nacional que absorberá los organismos asesores que funcionaban anteriormente.

Para la cuestión del paro obrero se ha nombrado una ponencia formada por los ministros de Obras públicas, Trabajo, Industria y Hacienda, y para la reforma constitucional continuará de ponente el ministro de Instrucción.

Ha hablado también el jefe del Gobierno de las leyes Municipal y Electoral, que en realidad no había más que enumerarlas, ya que formaban parte del programa del Gobierno anterior y otras como la ley Municipal solo están pendientes de la aprobación de algunas de sus bases.

Además del programa enunciado acordó el Gobierno que se vuelva enseguida al estudio de la labor que realizaba el ministro de Trabajo anterior en lo referente al funcionamiento de las Asociaciones o ley de Asociaciones con el fin de intensificar la obra de defensa social.

Se inició este proyecto con la ley regulando la fabricación y venta de armas y ahora se complementará con otras para llegar al desarme a fondo y a la paz social.

Confirmó que el despacho ordinario había sido muy abundante y además de las cosas consignadas en la nota, falta el cese del subsecretario

de Gobernación señor de Pablo Blanco que pasa a la subsecretaría de Trabajo.

Se nombra subsecretario de Justicia al señor Martínez Moya, diputado por Murcia; director de Prisiones al señor Vega de la Iglesia, ambos radicales; subsecretario de Obras Públicas a don Manuel Becerra, diputado que ya desempeñó este cargo; director de Ferrocarriles a don Dámaso Vélez, también diputado; director de Caminos a don Lino Alvarez Valdés y director de Puertos a don Nicolás Elguera.

También se nombra subsecretario de Agricultura a don Antonio Ballester, ingeniero agrónomo.

Se le preguntó si el Gobierno se había ocupado de la reaparición de "El Socialista" y contestó el ministro que no hubo tiempo para ello, pero que es muy posible que traten de este asunto en el próximo Consejo.

Agregó que las obras de construcción de la nueva Casa de Correos de Oviedo habían salido a subasta por lo que las obras comenzarán enseguida.

Además de los asuntos indicados figura en la nota la siguiente disposición de Hacienda: Ampliando hasta primero de Mayo el plazo concedido en el decreto de 21 de Febrero de 1935 para presentar instancias solicitando la inscripción de ganado.

LA LUCHA EN MEJICO

Méjico, 4 (4'15 t.).—Oficialmente se anuncia que ha muerto un federal en la lucha mantenida para desplazar a los rebeldes de Toluca, en el Estado de Méjico.

Se sabe que los capitalistas y los curas, ofrecen a los rebeldes armas y municiones.

El Gobierno ha comprobado que se preparaba un extenso levantamiento.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UNOS GUARDIAS CIVILES

Zaragoza, 4 (4'30 t.).—Comunican de Uncastillo que se ha celebrado un homenaje a la memoria de los guardias civiles muertos durante los sucesos revolucionarios de Octubre.

Asistieron todas las autoridades, periodistas y representaciones del benemérito instituto.

El homenaje fué de gran sencillez.

consistiendo en el descubrimiento de una placa conmemorativa en el cuartel de la guardia civil.

Después los asistentes al acto se trasladaron al Cementerio depositando flores sobre las tumbas de las víctimas.

DIMISION DE LOS CONCEJALES DE LA CEDA

Zaragoza, 4 (5'15 t.).—Cumpliendo órdenes teográficas del jefe de Acción Popular, han presentado la dimisión con carácter irrevocable los 14 concejales que componían la minoría de dicho partido en el Ayuntamiento.

LLEGADA DE HUERFANOS

Zaragoza, 4 (5'15 t.).—Procedentes de Madrid, llegó una expedición de huérfanos de Asturias que fueron recibidos por las autoridades.

Se les trasladó al Hospicio provincial y después se verificó la entrega de ellos a las familias que los tenían solicitados.

COMENTARIOS A LA SOLUCION DE LA CRISIS

Barcelona, 4 (5'30 t.).—Los periódicos comentan la solución de la crisis y todos los de significación republicana dedican calurosos elogios al señor Lerroux.

“La Vanguardia” dice que no quiere comentar el suceso político como fuera su deseo, porque no lo permitiría la censura, pero que coincide con la opinión en general.

“La Publicidad” estima que Lerroux emprenderá la alta misión de conseguir la pacificación de los espíritus, realizando una labor nacional.

DECLARACIONES DE LERROUX A UN PERIODICO FRANCES

Paris, 4 (5'30 t.).—“Le Petit Journal”, en una serie de artículos que el diputado M. Jean Montigni consagra a nuestro país, recoge hoy unas declaraciones del señor Lerroux.

El señor Lerroux ha dicho:

“Soy un viejo republicano, y mi fe en la democracia se nutre de cincuenta años de lucha, sin desfallecimiento. Preferiría presidir un Gobierno centro izquierda, más que un Gobierno centro derecha; pero he de renunciar a mis opiniones para salvar al Régimen en dificultades de importancia.

Tengo confianza en la obra de los partidos demócratas, trabajé porque colaboraran; pero, desgraciadamente, no lo conseguí. Espero que esos partidos opten por la única solución que se me ofrece para cumplir mi deber de republicano. Creo en el porvenir de la democracia parlamentaria de España, porque España ve en la República la salvaguardia de la libertad. Después de la experiencia

de cuatro años de República, vivimos a través de penosos obstáculos. Tengo el convencimiento de que nuestro Régimen disminuirá los heroísmos particularistas y la locura del colectivismo”.

FALLECIMIENTO DE LA VICTIMA DE UN SUCESO

Madrid, 4 (5'15 t.).—Hoy ha fallecido en el Equipo Quirúrgico, José María Torres, que resultó herido en una taberna de paseo de las Delicias, esquina a la calle de Embajadores.

El juez militar dispuso el traslado al depósito judicial para la práctica de autopsia.

EL JEFE DEL GOBIERNO, SIN NOTICIAS

Madrid, 4 (5'15 t.).—A las cinco de la tarde llegó a la presidencia del Consejo el señor Lerroux.

Interrogado por los representantes de la prensa dijo:

—Vengo de dar un paseo por el Prado y no tengo noticias que comunicar. Ya veremos lo que dá de sí la tarde.

Poco después acudió a visitarle el exsubsecretario de Gobernación, Benzo y más tarde el ministro de Hacienda señor Zabala.

RIÑA ENTRE VECINOS

Madrid, 4 (5'30 t.).—En la casa número 99 de la Avenida de la República se promovió una riña entre vecinos con intervención de varias mujeres.

Acudieron guardias de Seguridad que separaron a los contendientes, siendo trasladados a la Casa de Socorro varios de ellos que habían resultado heridos.

UNA FRASE DE ROYO VILLANOVA

Madrid, 4 (5'30 t.).—En el Congreso hubo esta tarde mucha menos animación que ayer.

En el bar se vieron algunos corrillos que seguían comentando la solución de la crisis y la actitud de la Ceda.

En el salón de conferencias hubo alguna más concurrencia.

El señor Royo Villanova se encontraba reunido con algunos diputados agrarios comentando los últimos acontecimientos políticos, mostrándose pocos satisfechos ante el porvenir de las derechas.

Royo Villanova concretaba su opinión sobre el momento político diciendo: Si las derechas no encuentran un Azaña, están perdidas.

GONZALEZ MARIN, MEJORA

Málaga, 4 (5'30 t.).—El recitador González Marin, ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Por el Sanatorio del doctor Lezárraga desfilan infinidad de amigos

y admiradores para interesarse por el estado del artista.

El gobernador y otras autoridades telefonan con frecuencia para conocer el curso de la enfermedad.

Se considera necesaria una intervención quirúrgica.

El nuevo Ministro de la Gobernación obsequia con una comida a los periodistas

Barcelona, 4 (6'15 t.).—Hoy se indicaba para Gobernador general de Cataluña al ex alto Comisario don Juan Moles.

El señor Portela Valladares dió posesión esta mañana del Gobierno de la Generalidad con carácter interino a alcalde don Juan Fich.

El gobernador interino dijo a los periodistas que al medio día el señor Portela Valladares obsequiaría a los informadores con una comida.

Los periodistas quisieron interrogar al señor Portela sobre la labor a realizar en el ministerio de la Gobernación para cuyo cargo se le ha nombrado y el secretario particular les dijo que durante el almuerzo tendrían ocasión de preguntarle.

Los reporteros vieron frustrados sus deseos, pues a poco de comenzar la comida, el nuevo ministro de la Gobernación se ausentó alegando que iba a atender una llamada telefónica.

Solamente oyeron decir al señor Portela Valladares que se marchaba contrariado de Barcelona por el cariño que siente a esta región y por el afán con que estudiaba sus problemas, sobre todo los referentes al orden público.

Desde luego, en el ministerio de la Gobernación continuará la labor emprendida.

Dijo que Lerroux mostró deseos de que la labor referente al orden público la hiciera desde el ministerio de la Puerta del Sol.

LOS FUNCIONARIOS VISITAN A PORTELA VALLADARES

Barcelona, 4 (6'30 t.).—En la Generalidad estuvo el jefe Superior de Policía interino con una comisión de jefes de Vigilancia que expusieron su adhesión al nuevo ministro de la Gobernación.

La entrevista fué muy cordial, abrazando el señor Portela a sus visitantes y agradeciéndoles su felicitación.

TRANQUILIDAD EN BARCELONA

Barcelona, 4 (6'30 t.).—Esta tarde el jefe Superior de Policía interino interrogado por los informadores dijo que la tranquilidad en Barcelona era completa y carecía de noticias que comunicarles.

CON UN CERROJO HACE FRENTE A UN SARGENTO

Málaga, 4 (6'30 t.).—De la Cárcel de Montajaque logró evadirse el recluso Manuel Escalante, llevándose el cerrojo de la puerta.

Con el cerrojo como si se tratara de una pistola, amenazando a los que intentaban detenerle.

Un sargento de la guardia civil lo persiguió y consiguió quitarle el cerrojo.

El fugitivo luchó con el sargento resultando ambos con erosiones.

El evadido fué detenido y de nuevo ingresó en la Cárcel.

INCENDIO EN UNOS ALMACENES

Taragona, 4 (6'30 t.).—Comunican de Roquetas, que en el caserío de Requés se produjo un incendio en unos almacenes de palma para confeccionar zapatos.

Los almacenes quedaron destruidos.

AUDIENCIA

JUICIOS PARA MAÑANA

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas de las causas siguientes:

De la derecha de Córdoba: por lesiones contra Francisco Jurado Gutiérrez y dos más.

Los señores Fernández Castillejo y López de Rozas, defenderán a los procesados y el procurador señor Austria los representará.

Del Juzgado de Montilla: por imprudencia, contra Enrique Cantero Berjillo y otro, que serán defendidos por los abogados señores Hidaigo y Velasco y representados por los procuradores señores Arévalo y Castañeira.

Del Juzgado de Castro del Río: por alzamiento de bienes, contra Francisco Gómez López y dos más.

La defensa de los procesados están encomendadas a los abogados señores Fernández Jiménez y López de Rozas y la representación a los procuradores señores Ramírez y García Varo.

También en la Sala segunda se verán y fallarán las siguientes causas:

Del Juzgado de Fuente Obejuna: por hurto, contra Práxedes Ortega Romero y otro.

El abogado señor Espina defenderá a los procesados y el procurador señor Colina los representará.

Del Juzgado de Aguilar de la Frontera: por robo, contra Antonio Ruiz Rodríguez y otro.

Los señores Espina y Barasona tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación de los procesados.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En la misma Sala se celebrará, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por tenencia de armas, instruida en el Juzgado de Priego, contra Calixto Marín Gutiérrez, que será defendido por el letrado señor Espina.

El fiscal pide para el procesado la pena de un año, un mes y once días de prisión menor.

FUNERAL Y SEPELIO

Esta tarde a las cinco en la iglesia parroquial de San Juan y todos los Santos (Trinidad), se han verificado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora doña Pilar Natera Junquera, viuda de Fernández Valder.

Al templo concurren numerosas personas.

Figuraban en la presidencia don Benito Arana, don Juan de la Cuesta y Costi y don Juan Peinado Reyes, presidentes de las Cámaras de Comercio y Urbana; don José de la Lstra y Hoces; don Luis Merino del Castillo, don Joaquín Pagés, marqués de las Escalónias, don Eugenio Barroso Sánchez-Guerra, don José Ribó Susbielas, don Manuel Guerrero Aguilar, don Manuel Guerrero García del Busto, don Antonio Zurita Vera, don Laureano Fernández Martos, don Juan Seguela, don Angel González Torres, y por la familia doliente don Francisco Serrano Bonilla, don Andrés Ortiz Egea y don Antonio Natera Junquera.

Terminada la fúnebre ceremonia, se organizó el entierro, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

Las cintas que pendían del féretro, eran llevadas por los sobrinos de la finada, señores don Antonio Natera Ladrón de Guevara, don Joaquín Natera Rodríguez, don Manuel Fernández Fernández, don Andrés Ortiz Natera, don Indalecio García Natera, don Antonio Ortiz Natera y don Pedro y don José Serrano Bonilla.

Los restos inanimados de doña Pilar Natera recibieron cristiana sepultura en el panteón familiar del Cementerio de la Salud.

Renovamos a la familia doliente la expresión de nuestro más sentido pésame.

Sucesos en la provincia

Incendio de dos almiaras

En la finca Tejano, del término de Castro del Río, propiedad de Santiago Pérez Millán, se produjo

un incendio que destruyó dos almiaras de paja, originando pérdidas por valor de mil quinientas pesetas.

La paja estaba asegurada y el siniestro se produjo casualmente.

Un suicidio

En la aldea de Esparragal ha puesto fin a su vida ahorcándose, la vecina Francisca Arza Aras.

Para llevar a cabo su propósito, se colgó de una viga.

La causa del suicidio fué la pena que a la suicida le causó la muerte de un hijo suyo, que hace días se despenó en un monte cercano a Esparragal.

El Juzgado incoa las oportunas diligencias.

La revista "M. Z. A."

Hemos recibido un ejemplar de la revista "M. Z. A." que nos envía el Inspector Comercial de la Compañía ferroviaria de Madrid, Zaragoza y Alicante, don Manuel Mancebo Gómez.

Es el número 1 de dicha revista que comprende Abril y Mayo.

La artística portada reproduce un grabado bellissimo de la Giralda y Catedral de Sevilla.

Contiene los siguientes trabajos con magníficas ilustraciones:

"Arte de viajar y viajes de Arte", por José Francés; "Por qué prefiere Ricardo Zamora el ferrocarril"; "Primavera en Sevilla"; "Automotores en M. Z. y A.", por Emilio Santiago; "Madrid. Fiestas de San Isidro"; "El ferrocarril da facilidades".

Es una gran revista, lujosamente presentada y llena de amenidad.

Para las Cofradías cordobesas

Los romanos de Montilla

Algunas personas, entusiastas de la Semana Santa de Córdoba, nos ruegan hagamos llegar a las Cofradías cordobesas, el acierto que representaría poder traer a nuestra ciudad para los desfiles procesionales a los romanos de Montilla que figuran en la Hermandad de Jesús el Preso de aquella población.

Ello daría vistosidad a las procesiones y las revestiría del carácter tradicional que prestan a las escenas de Semana Santa, otros pueblos de la provincia de Córdoba, entre ellos Puente Genil.

Nos parece acertada la idea que trasladamos a las Cofradías cordobesas en la seguridad de que han de encontrar para ello todo género de facilidades por parte del Presidente dicha Hermandad montillana, don Manuel Jiménez León.

Los nervios del Sr. Muñoz Pérez Ayuntamiento de Córdoba

Una carta, una nota y un comentario

Don Salvador Muñoz Pérez envía una carta al director de LA VOZ, acompañando la nota-rectificación que insertamos después, como comentario a un artículo aquí publicado en estas columnas y en la sección "Postalilla". La rectificación trazada por el señor Muñoz Pérez, dice así:

RECTIFICACION

En el artículo a que hacemos referencia se dice que yo he escrito una carta a ese periódico, y he de manifestar a los lectores todos, que no es cierta tal manifestación, que es una falsedad, una simulación del autor para sacar las consecuencias que a él le acomoden para su finalidad.

Ante tales insidias, nada tengo que decir, pues me conceptuo muy por encima de ellas, y la opinión sensata nos juzgará a todos, reservándome el derecho de demostrar ante los tribunales, la falsedad de dicha carta exigiendo al mismo tiempo las responsabilidades a que haya lugar por las injurias que se me han inferido.
Salvador Muñoz Pérez.

* * *

Hemos querido dar íntegramente la rectificación, para que en ella aparezca, el estado de nervios del señor Muñoz Pérez, dando proporciones desmedidas a lo que en suma no es más que un artículo humorístico, con una carta soñada quizá, porque los sueños, suelen ser temas elegidos

también para los comentarios periodísticos y políticos.

No vemos ninguna ofensa, ni agravio, en el artículo humorístico a que el señor Muñoz Pérez hace referencia, y que ha tenido la virtud de excitarle en forma tan desmedida. Si él mismo medita sobre el caso, reconocerá que de una broma llevada a la letra de imprenta, hasta la injuria, hay una distancia que en este caso no ha sido recorrida por el autor del trabajo.

Pero nos interesa, aparte de la nota humorística, acentuar otra como comentario a las actitudes del señor Muñoz Pérez dentro de la política local. Creemos que su tragedia, no es el recuerdo de aquel Gobierno de Valencia, sino hoy por hoy, el hecho concreto de que, habiendo alardeado él de representar el credo político del señor Sánchez Guerra, de aquel hombre que realizó el acto más liberal que acaso se haya conocido contra la Dictadura desembarcando en España para hacer un movimiento contra o que él entendía y era usurpación de las funciones constitucionales, haya sido también el señor Muñoz Pérez, quien en un acto reciente de Córdoba se sentara al lado de los hombres que sirvieron a esa misma Dictadura que su jefe político tan certera y tan valerosamente combatió.

Esta es la parte seria del caso. Suponemos que para esa verdad demasiado fuerte, el señor Muñoz Pérez, no ha de encontrar ninguna rectificación posible.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "Forfait" han llegado a nuestra ciudad, procedentes de París, Mr. et Mme M. Devaux; Mr. et Mme. E. Cauchoix y Mr. M. Desfossé. Procedentes de Dublin, Mr. & Mrs. F. Rawley. De Londres Mr. Thomas Thorsley, y de Harwick, Mr. y Mrs. Farlan Warmhouse

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 4 de Abril: 12 cerdos, con 1.193 kilogramos; 7 vacunas, con 1.674 y medio; 1 ternera, con 51; 16 lanar y cabrías, con 249.

GOBIERNO CIVIL

TELEGRAMAS

Al conocer el resultado de la tramitación de la pasada crisis, el gobernador civil envió al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Lerroux y ministro de Trabajo don Eloy Vaquero, sentidos telegramas de respetuosa felicitación.

En la misma forma el secretario y personal de este Gobierno Civil, ha enviado al señor Vaquero, un telegrama expresándole su gratitud por sus desvelos por conseguir las reformas de plantillas del Cuerpo, y su saludo al cesar en el Ministerio de la Gobernación y pasar al de Trabajo.

NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Vencido el plazo por que se autorizó la ocupación por diez años de las sepulturas del cuadro de párvulos denominado de San Lorenzo en el Cementerio de la Izquierda de esta capital, se anuncia al público, con el fin de que las personas que tengan inhumados en expresadas localidades los cadáveres de sus deudos, procedan a la renovación de las mismas, bien entendido, que los restos mortales de las que sean renovadas, pasarán al cuadro denominado de San Jeremías de la necrópolis citada. Para llevar a cabo las necesarias operaciones deberán personarse las personas interesadas en la oficina de Cementerios de la Secretaría municipal; bien entendido, que caso de no efectuarlo en el plazo de un mes señalado al efecto, serán exhumados los restos y trasladados al osario común.

Córdoba 29 de Marzo de 1935.—
El Alcalde, Bernardo Garrido.

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resuelto por la Comisión de Ferias la convocatoria del oportuno concurso de proyectos de instalación del alumbrado extraordinario y artístico con motivo de la Feria de Mayo, se hace saber que las bases a que habrán de subordinarse al mismo, se hallan de manifiesto en el Negociado de Ferias de la Secretaría de este Concejo, donde los interesados pueden examinarlo, y durante las horas de oficina hasta las doce horas del día veintitres del corriente en que termina el plazo de admisión de proposiciones.

Córdoba 4 de Abril de 1935.—
El Alcalde, Bernardo Garrido.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro querido amigo y correligionario, el teniente alcalde del yuntamiento de Montilla, don Rafael García Sánchez.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

DEL MOMENTO

Extremando su generosidad

La conducta del ilustre repúblico que en múltiples ocasiones ha puesto su republicanismo y su patriotismo por encima de intereses de grupo y de espíritu de bandería, además de diáfana, es, en todo momento, de una generosidad que asombra y desconcierta a sus mismos adversarios.

Ninguna otra personalidad del republicanismo español siente como don Alejandro Lerroux el fervor republicano. Ninguna es capaz de superarle en amplitud, en lealtad, en verticalidad, en sacrificio.

Sobre ocupar por derecho propio el más alto pedestal de la democracia, el señor Lerroux con un gesto prócer, desciende de plinto cuando se le requiere y dialoga con los mismos que negaronle un apoyo, y aún les allana el camino para que el éxito no se malogre, y les brinda un apoyo incondicional, sin regatear, sin reservas mentales, sin poner tasa al esfuerzo solicitado, extremando, en suma, su generosidad, como ha tenido que reconocer el señor Martínez de Velasco, antes de fracasar en sus gestiones.

Y es que Lerroux, a quien combaten los que no le comprenden, sacrifica el amor propio—el más grande amor de los ególatras—en el ara, a la que pocos se acercan, de la República, porque para el jefe ilustre del Partido Radical, la República es todo. Nadie como él la ha defendido. Nadie como él la lleva en el vértice superior del corazón.

En cuantas ocasiones ha necesitado el régimen, por cuya implantación llegó Lerroux al heroísmo, un apoyo, un puntal, un refuerzo, lo ha ofrecido generosamente, sin detenerse a pensar en el juicio que mereciese a todos los maese reparos, el cumplimiento de un mandato proveniente de la conciencia mejor enervorizada de ideal.

Importa más al repúblico insigne el juicio de la posteridad que el que puedan emitir aquellos a quienes pone la pasión una venda en los ojos, o que, viviendo a ras de tierra, nada saben del vuelo majestuoso de las águilas. Pero aún sospechando que pudiera serle adverso aquél, no por eso dejaría Lerroux incumplidos sus deberes de jefe político y de ciudadano de un pueblo que por la República ha de engrandecerse y ennoblecarse. ¿Qué importancia tiene para esta figura cumbre de la democracia un sacrificio más a la serie de sacrificios hechos por la República antes de su advenimiento y durante los cuatro años de su existencia?

¡Menguado concepto del patriotismo tienen aquéllos que, en momentos difíciles, adoptan actitudes de intransigencia, y condicionan o niegan una colaboración a quien, por no comprometer la salud de la República echa sobre sus hombros, como Atante, todo un mundo de responsabilidad!

¿Es que basta, para hallarse en paz con la propia conciencia, simular el fervor, que a tanto equivale no ajustar la acción a la palabra? ¿Es que es lícito y moral a quien tiene el deber inexcusable de pelear por el triunfo de unos ideales, elegir el puesto desde el cual combata, disputando al conmitón el que ocupa? ¿No es más meritoria y loable la conducta de aquel que, atisbando un peligro, no se detiene a pensar en el grado de las jerarquías y se ainea como soldado desconocido en el frente de batalla?

En las luchas políticas, tanto como el generalato, hace posible la victoria el combatiente anónimo. Saber-se desprender en ciertos instantes de la graduación legitimamente alcanzada, es rasgo de generosidad que difícilmente comprenden los que, a todo trance quieren mantener la jerarquía relativa lograda, en ocasiones, por el acaso.

El proceder de Lerroux son pocos los que pueden imitarlo, por lo mismo que no se forjaron en la fragua donde adquieren buen temple los espíritus. De ahí la admiración, aún del adversario, por este hombre de generosidad extremada que nunca puso precio a su esfuerzo, ni regateó jamás el sacrificio propio.

El apoyo del jefe del Partido Radical a quien había de formar Gobierno, no fué teórico, ni condicionado, sino real y desprendido; como correspondía conducirse a quien de la lealtad hizo culto; como era obligado en quien se comportó siempre con la máxima generosidad.

Por Lerroux no hubiera fracasado en su empeño el señor Martínez de Velasco.

Mientras Lerroux aliente, el régimen se hallará bien asistido.

Por lo mismo que es el jefe del Partido Radical quien se pasó la vida extremando su generosidad.

AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado en el día de hoy al alcalde, señor Garrido de los Reyes, en su despacho oficial:

Una comisión de los guardias cesantes, una representación de la Comisión Organizadora de las procesiones de Semana Santa, doña Rafaela Carballo, don Perfecto García Conejero, don José Alonso Pulido, don Vicente Orti Belmonte y don José Amo.

DIMISION DE LOS CONCEJALES GUBERNATIVOS DE ACCION POPULAR

Esta mañana el alcalde señor Garrido de los Reyes, manifestó a los periodistas que a las once le había visitado el concejal señor Carbonell, jefe de la minoría Popular Agraria de Acción Popular, al que acompañaban los señores León Adorno y Quintana Barrios, también de dicha minoría, para comunicarle el acuerdo de la misma de retirarse del Ayuntamiento.

El señor Carbonell tuvo frases de elogio para el alcalde y demás concejales.

Contestó el señor Garrido, agradeciendo a los populistas la colaboración prestada y lamentando su ausencia del Municipio, esperando que pronto se reintegren al mismo.

La entrevista fué muy cordial.

DENUNCIAS FORMULADAS POR LA GUARDIA URBANA

José Cuevas Yestes, por vender leche en malas condiciones para el consumo.

José Descalzo Bravo, por abandonar en la vía pública un camión que conduce.

Juan Barrios Gómez, por vender caramelos en ambulancia con rueta careciendo de licencia, y Antonio Olea Borie, por la misma falta.

El guarda número 18, presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Cabello Traperero, por hurto de cinco pesetas a Antonio Galsteo Valverde.

El 26, presentó en la Comisaría por desobediencia e injuria a José Descalzos Bravo.

El 40, presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Mateo Bermejo, por haber lesionado con una bicicleta que montaba a Antonio Fimia Moyano.

IRÁ GRATIS AL CINE reuniendo
96 Cupones Mickey
Pídalos en los Establecimientos.

M. TIMONER

Peluquería de señoras

Marqués del Bolí, 6.—Teléfono, 14-74

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

Audiencia Provincial de Córdoba.—Admitiendo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo el recurso interpuesto por don Manuel Fernández Martínez contra acuerdo de la Alcaldía de Córdoba de 31 de Diciembre de 1934.

—Idem, id., por don Manuel Limones Cano contra acuerdo de la Alcaldía de Palma del Río de 30 de Noviembre de 1934.

—Idem, id., por don Alfonso Serrano Sánchez contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de fecha 18 de Octubre de 1934.

—Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba.—Nombrando a don Antonio Valle Pino, sustituto de la séptima escuela de niños de Aguilar.

—Tesorería de Hacienda.—Anunciando las vacantes de recaudadores de Hacienda en las zonas de Callosa de Eusarriá (Alicante) y Liria (Valencia).

—Audiencia Territorial de Sevilla.—Convocando a exámenes de aptitud de aspirantes a secretarios de Juzgados Municipales para el día 15 de Mayo próximo.

Se admitirán las instancias hasta el 30 de Abril.

—Agencia Ejecutiva de Hacienda.—Se subasta la casa Villa Rosario, número 8, de la barriada Sur de Cerro Muriano. Tipo: 3.750 pesetas.

—Extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Bujalance.

—Edictos de los Ayuntamientos de Hinojosa del Duque, Dos Torres, La Rambla, Hornachuelos, Pedroche, El Viso y Cabra.

—Edictos de los Juzgados de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Montoro, Ecija, El Carpio, Pozoblanco, Rute, Baena, Córdoba, Fuente Obejuna y Peñarroya-Pueblonuevo.

—El Ayuntamiento de El Viso acuerda proveer una plaza de oficial tercero de secretaría, vacante, con el haber anual de 1.300 pesetas.

—El de Pedroche concursa la plaza de matrona de la Beneficencia provincial con 1.050 pesetas anuales.

—El Juzgado de Instrucción de la Derecha de Córdoba subasta una suerte de tierra en el ruedo de Santaella y otra al pago de "El Cañuelo". Tipo: 3.000 pesetas la primera finca y 5.000 la segunda.

—El Juzgado de Peñarroya-Pueblonuevo subasta la casa número 20 de la calle de Cádiz en dicha población. Tipo: 2.000 pesetas.

LOS SUCESOS DEL DIA

Arrollado por un auto

En la casa del socorro fué asistido hoy Miguel Moreno Bujañce, de seis años de edad, que padecía erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Dichas lesiones se las causó un auto, al arrollarlo en el Campo de la Verdad.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado.

Beodo escandaloso

Los guardias de Asa to detuvieron a José Díaz Morales, que en estado de embriaguez promovió escándalo en la vía pública.

Fugado del hogar

Por los agentes de la autoridad ha sido detenido Luis Fernández Seco, que se había fugado de domicilio paterno.

Detención de maleantes

Ha sido detenido Juan Expósito Cruz, que infundó sospechas a los agentes de la autoridad.

También ha sido detenido José Cabello Gallardo (a) "El Chino", que susurajo cinco pesetas a Antonio Gasteo Valverde.

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	163'00
Id. corriente	id.	149 a 153
Avena.....	-	30'00
Cebada.....	-	34'00
Habas castellanas.....	-	40'00
Id. morunas	-	38'00
Harina candéal 1. ^a ...	-	65'00
Id. corriente (tasa)	-	62'00
Maiz.....	-	41'00
Trigo (tasa)	-	52 a 57
* * *		
Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera. 0'65		
Leche: de vaca, 0'60 litro. De cabra, 0'60.		
Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.		
Fideos: kilo. 1'40.		
Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.		
Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.		
Patatas, 0'35 kilo.		
Judías, de 1'20 kilo a 1'60.		
Azúcar, kilo. 1'90.		
Aceite, 1'50 litro y 1'60.		
Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.		

Desarrollo del movimiento cooperativo francés

Las Cooperativas francesas más importantes, que son las regionales llamadas de desarrollo, han realizado durante el año último progresos muy estimables, a pesar de la depresión comercial, la baja de los precios y las dificultades financieras.

Los temores de que la liquidación de Banco Cooperativo de Francia hiciese perder la confianza de los miembros, no ha tenido realidad.

Dichas Cooperativas han aumentado sus filiales a razón de más de una por semana durante el año, pasando de 4.869 a 4.939.

El número de miembros aumentó en 45.938, llegando al terminar el año a la respetable cifra de 1.000.000.

El capital subscrito, que era de 106'5 millones de francos, ascendió a 109'2 millones. El capital desembolsado aumentó en dos millones y medio, y su total a fin de año era, números redondos, de 100 millones.

El hecho de que los miembros hayan colocado estas cantidades en las Cooperativas en un año de dificultades financieras, es una elocuente prueba de la confianza que tienen en la cooperación.

La cifra total de los negocios acusa un ligero descenso, pues fué de 1.579'5 millones contra 1.615 millones en 1933. Ello obedeció por completo a la baja de los precios. La realidad es que, habiéndose reducido, por término medio, en un 10 por 100 los precios al detall de los artículos de primera necesidad, esa disminución aparente oculta un gran aumento del volumen de los negocios cooperativos.

José Pérez Mata

Especialista en matriz y partos de las Clínicas de San Carlos y Maternidad, de Madrid.—Sobresaliente en el grado de Doctor. — Diatermia y reacciones biológicas de la gestación. Lunes, miércoles y viernes: Consulta económica. Diatermia

SAN FELIPE, 9 :: CORDOBA
Teléfono 2398

FORD EN CORDOBA

A. Baena Venzalá

Exposición Regional Andaluza de Aceites de Oliva

Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital para el mes de Mayo de 1935, durante la Feria de Nuestra Señora de la Salud, de Córdoba

Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la exposición de aceites de olivas a que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía a remitir a esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, o sea, desde el 25 al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de éstos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios deberán sujetarse a las siguientes

REGLAS

Primera.—Las muestras deberán presentarse en botenas o frascos de cristal blanco, de medio o un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

Segunda.—Ni en los envases ni en sus cerres deberán notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos o botellas que contengan las muestras.

Tercera.—Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema o distintivo; pero ni el nombre de fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

Cuarta.—En el rótulo del frasco o botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida o disponible de

aquella clase de aceite y el precio, indicando, respecto a este último, si en almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

Quinta.—Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos ad hoc en la Secretaría de la Cámara a quienes lo soliciten.

Sexta.—La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

Septima.—Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

Octava.—La clase, número y cantidad de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y de más indicaciones que gusten, podrán oírse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

Estampas de 1.ª Comunión

El mayor surtido y las más baratas en la
Imprenta LA VERDAD
LIBRERÍA, 24 :: Teléfono 2430

FORD EN CÓRDOBA

A. Baena Venzalá

Delegación provincial de Trabajo

PONENCIA RURAL DE LA TERCERA AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS DE CORDOBA.—SEÑALAMIENTOS

Día 5 de Abril.—A las cuatro de la tarde, juicio en segunda convocatoria en expediente seguido a instancia de Francisco Molina y otros contra Ezequiel Fernández Bautista, por incumplimiento de Bases.

A las cuatro y media de la tarde acto de conciliación en expediente seguido a instancia de Andrés Castro Moya y otros contra Florentino Sotomayor, por reclamación de cantidad.

A las cinco de la tarde, juicio en segunda convocatoria en expediente seguido a instancia de Antonio Rabadan Diaz contra Ricardo López Suarez Varela, por reclamación de cantidad.

Día seis de Abril.—A las cuatro y media de la tarde, juicio en segunda convocatoria en expediente seguido a instancia de José Telles Ramirez contra Eduardo Villarejo Velasco, por reclamación de cantidad.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Manuel Ariza Ramirez y Rafaela Rodríguez Nogales.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: Catalina León Haro.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Pilar Natera Junquera, de 74 años.

NOTAS LOCALES

DE REGRESO

Han regresado de Barcelona a donde fueron de compras, para las Pañerías González, don Juan González Palma y don Juan María Rodríguez.

SANTO DOMINGO

El domingo próximo a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Santuario de Scalá Coeli (Santo Domingo), extramuros de esta ciudad, el cuarto acto del solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, dedica anualmente a sus Santos titulares.

Sobre los arrendamientos de fincas rústicas

II

Otro de los enigmas advertidos en la Ley que venimos examinando, es la situación jurídica en que han de quedar los arrendamientos que estén en vigor al promulgarse aquel Cuerpo legal.

Bajo el epígrafe de "Disposiciones transitorias" se previene en el apartado 1.º ("Gaceta" del 24 de Marzo) que, "los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de la Ley quedarán sometidos al régimen que en ella se establece "cuando así lo convengan" los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones" (textual).

Véase que se confiere a las partes contratantes, la facultad de decidir si sus contratos han de someterse, desde luego a la Ley, o no han de someterse. En caso negativo, dice el apartado A. que terminen en la fecha estipulada. No prevee lo que deba hacerse cuando en este punto exista discrepancia porque el arrendador, por ejemplo, quiera que prosiga en vigor el contrato y el arrendatario, que se someta a la Ley o viceversa, pero prescindiendo de la imprevisión y vaguedad del precepto citado, hemos de advertir que el repetido apartado A. declara que los contratos que queden subsistentes, terminen en el tiempo estipulado, pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por conclui-

dos, se entenderán prorrogados "por voluntad de los arrendatarios".

Aquí resalta un contrasentido inexplicable. Los contratantes (así, en plural) pueden no dar por concluidos los arriendos que terminaron: prefieren que continúen y adoptan esta resolución por mutuo acuerdo propietario y colono, pero cuando esto sucede entonces se prorrogan aquellos por la sola voluntad de los arrendatarios, y ya se vé que este precepto de la Ley, deja ausente de ella los más racionales principios de la igualdad y de la justicia; porque, fíjense los lectores: para convenir que continúe la locación fenecida, precisa el acuerdo de "ambas partes" y para que se prorrogue, basta la voluntad soberana del colono que es el que recibe el beneficio de la prórroga que él mismo se concede.

No nos cansaremos de repetir que a los colonos se les coloca—no sabemos por qué—en un plano muy superior al de los arrendadores, porque es visto que a favor de aquéllos se han vaciado los beneficios de la Ley para que resulten inmovibles en las fincas. El propietario no puede desahuciarlos, y se dá el sarcasmo de que si por el contrario quisiera retenerlo, no podría obligarle a que continuara en el predio.

Y... ¡viva la igualdad! que por algo se llaman demócratas los que han confeccionado la Ley.

MANUEL VARO REPISO

(Continuará).

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Tesorería Pagaduría de Hacienda, se harán mañana efectivos los siguientes libramientos:

Don Gonzalo Rodríguez de Austria, don Diego Guerrero Moreno, don Juan Navarro Fernández, Habilitado efectivo del material de los Jurados Mixtos y del Trabajo de esta capital, Habilitado efectivo de los Jurados Mixtos de Peñarroya, don Emilio Banco Agudín y señores herederos de doña Angeles de Alvear.

Francisco Calzadilla Leon

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marceio. 17. entresuelo
Teléfono. 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

POR TIERRAS DE ISLAN

Nocturno Marroquí

En el noctambulismo de la noche llena la cabeza de abstractos pensamientos y en un estado meditabundo, he pensado, me he preguntado a ese yo que todos llevamos dentro y que sólo él sabe de nuestras cosas íntimas, si el espíritu marroquí de nuestro Protectorado es ya un auténtico valor de nuestra España, o si es que en su fondo siente odio de raza al estar no humillado, sino bajo su protección.

Saberlo no estarea difícil; yo he hablado con un moro notable que domina a la perfección el léxico de Cervantes y he visto categóricamente que el Marruecos civilizado piensa y cavila, sueña y espera su florecimiento.

En las palabras de este árabe se condensa toda la psicología del vivir marroquí; sólo los que piensan como él, son masa cefálica con neu-

ronas de civilización, sin taras de especie alguna, que malsanen la fe que sienten por Alá los hijos natos de esta tierra bañada siempre de Sol.

La ignorancia de la plebe musulmana es tristemente dilatada, tierra ésta de sortilegio y fantasía, engaño y fatalismo.

Es natural el sentido de nacionalidad en todas las razas; es un sentimiento subjetivo impregnado de espiritualidad. Las guerras del pasado, obedecen a eso, a una lucha encarnizada, la civilización hispana en contra del Africa salvaje, lanzas del Quijote por tierras del Islán, ajetreo de lucha, sacrificio, abnegación, toda una historia vivida por dos continentes que hoy descansan en brazos de la Paz.

Los escudos y blasones de España están firmes y enhiestos, todo el Marruecos español está bajo su ley, su cultura, su justicia. Antagonismo de tierra conquistada, no; el día que se den cuenta las pobres gentes que viven con el alma muerta, sin ilusión y sin vida en cábila nómada y salvaje de las riberas del Congo, de los oasis del Sahar, Ifni y demás lugares que viven bajo nuestra moral. ¡Oh! día ese que vive en nuestra ilusión y en nuestra memoria, como un pensamiento sublimizado y bello.

El Marruecos notable se consolida con Europa, las razas dormidas ya van desengañándose, cada día más, que la guerra es un absurdo, ellos quieren cultura, ¡despertar...!

A Francia le deben mucho, digamos lo mismo de España. Hay que cultivar la tierra, sembrar, recoger, emprender obras que fortalezcan la vida marroquí, a su Zoco y a sus costumbres, pero aquellas que tengan cabida en la moral europea y estén dentro de la zona de una perfecta decencia y civilidad.

Así piensa Marruecos, el que no siente odio ni rencillas porque ve que estar sometidos no es humillación, cuando la incultura de un continente es dilatada, si hubieran estado civilizados, ya hubiera sido otra cosa; entonces les haríamos recordar aquellas palabras del rey moro de Granada cuando dijo: "Llorar como mujeres lo que no supisteis defender como hombres"...

JOAQUIN GONZALEZ JIMENEZ

Melilla, Abril 1935.

FORD EN CÓRDOBA

A. Baena Venzalá

RAFAGA

PRIMAVERA

Sol de oro. Resplandores de luz y alegría, que se filtran en el espíritu humano, inyectando del placer incalculable de la dicha. Optimismo en todos los pensamientos. Es primavera. Al verla llegar con su cielo claro, su Sol ardoroso, su derroche de flores, colores y perfumes, su olor de lirio y de azahar, su sabor de miel y de fresa, su resplandor de alegría, los que permanecen durante el invierno en la mazmorra de su pesimismo, sienten un extraño estremecimiento vital, como si dentro de su organismo se realizara algún triunfante y glorioso natalicio, como si cantaran a coro miles de pájaros recién nacidos, como si estallaran en floración magnífica, todas las flores de la ilusión, como si la vida nos prometiera algo nuevo y extraordinario. La tierra, en una ruidosa carcajada, se cubre de un verde manto que la embellece. Los árboles se engalanan con multitud de colores, que emanan un perfume de salud y de vida. Al atardecer este conjunto de bellezas naturales, saturan el ambiente de perfumes embriagadores, y al extinguirse el último rayo de luz del día, surca por los aires un clarín, que en sus notas pone todo el romanticismo que anida en esta ideal estación.

Noche de dulce primavera, evocadora de sublimes misterios, noche blanca y resplandeciente de claridad en el cielo y en la tierra, noche de pasión sin igual, en la cual se percibe entre tonadas populares, sonos de músicas, esos conmovedores aleteos de tragedia y de drama que anonadan a la humanidad, haciendo palpitar juntos, al dolor y la vida; el dolor sin nombre que a través de los siglos estremece al mundo hasta las entrañas y la vida rozagante, puesta de manifiesto en el perfume de las flores, en los efluvios de la primavera, en el gorjeo de los pájaros, excitados por las músicas y el vocerío de las gentes, que aspiran el oxígeno puro de la noche feliz. En el aire flotan las dulces candencias populares reencendiendo en el corazón la viva llama de las emociones. Los resplandores de luna idealizan hasta lo infinito el dolor humano. Fuera del bullicio de las ciudades, entre el silencio musical de los campos y melodía de trinos y de arroyos, respirando de bocanadas de vientre puro, bendiciones de salud, fragantes perfumes agrestes, hálitos de exuberantes arbustos, el alma con esta suave caricia de la Naturaleza, propicia a soñar, entona un canto a la vida, henchido de sentimentalismo, en el que aletean en vuelo

triunfal las ilusiones de la humanidad. Es la vida que vuelve. Para la ancianidad, la dulce nostalgia de los recuerdos. Para la juventud, el Amor que llega.

LIBORIO REDONDO

Madrid 2 de Abril de 1935.

Colegio Oficial de Practicantes

Bases para la elección de habilitado

Primera.—Para ser elegido no es indispensable ser Practicante, en caso de empate en la votación será preferido el profesional.

Segunda.—El Habilitado tendrá residencia en Córdoba.

Tercera.—Si el elegido fuese un funcionario del Estado deberá depositar una fianza equivalente al 10 por ciento de la nómina mensual que haya de percibir, y de no serlo, esta fianza será igual al 50 por ciento de la referida mensualidad.

Cuarta.—El Habilitado percibirá el 1 por ciento de los haberes integros de los interesados.

Quinta.—Las oficinas de habilitación podrán radicar en el domicilio particular del Habilitado, siempre que establezca horas fijas para el despacho de asuntos relacionados con dicho cargo.

Sexta.—Los pagos serán hechos dentro de los cinco días siguientes al señalamiento de la Hacienda.

Séptima.—A los titulares residentes en la provincia les serán enviadas sus mensualidades dentro del mismo plazo.

Octava.—El habilitado tendrá a su cargo el abono por cuenta de los interesados, de las cuotas individuales y atrasos con la tesorería del Colegio. En los casos de atrasos rendrán un recibo atrasado y el corriente hasta su normalidad.

Novena.—La elección de Habilitado, será por votación y por papeleta, para lo cual éstas serán enviadas al Colegio un día antes por lo menos al que se señale para la elección, en sobre cerrado y a nombre del presidente.

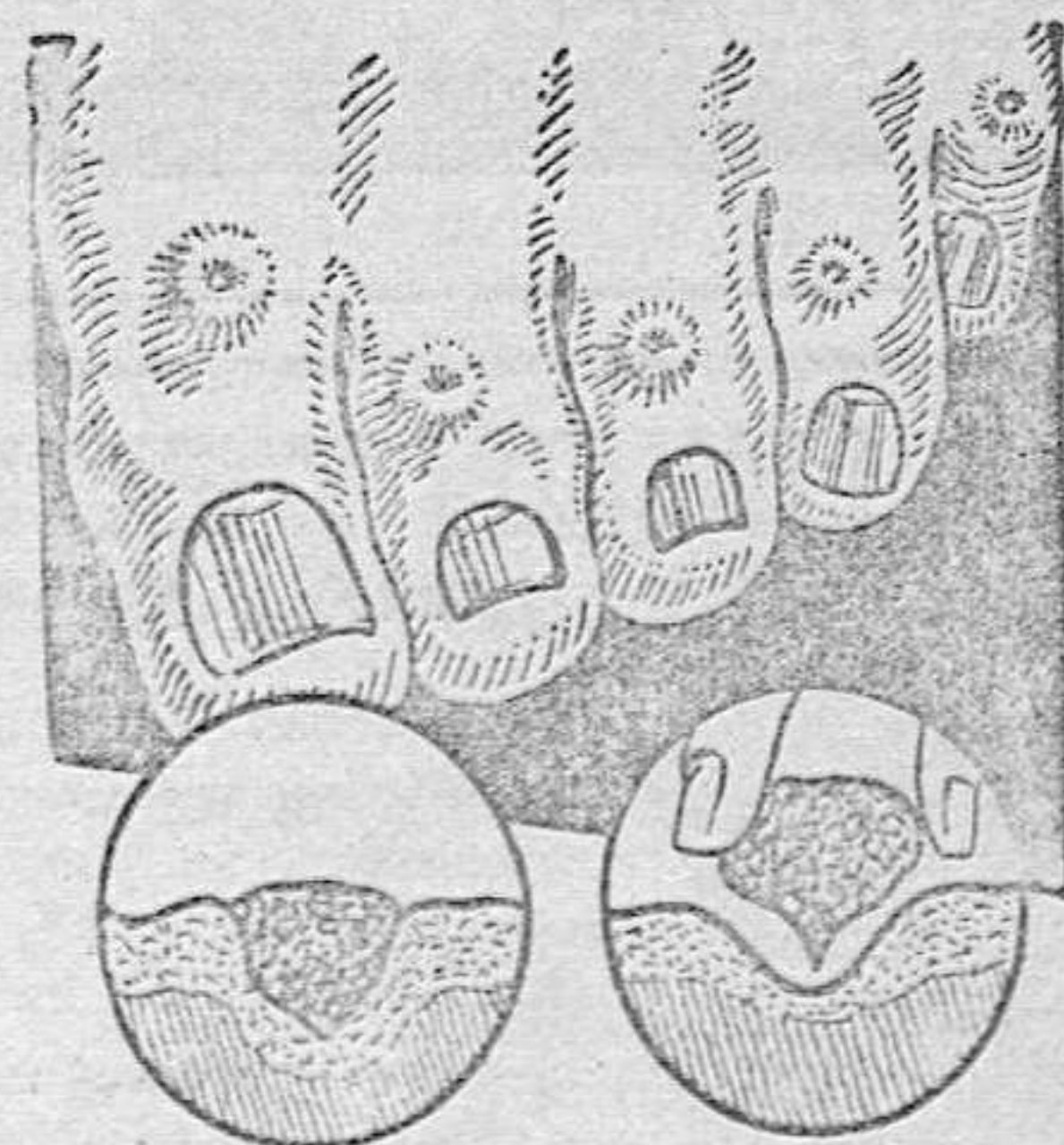
Décima.—Los concursantes podrán enviar su solicitud antes del 12 del actual, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión, al presidente de este Colegio y al domicilio social del mismo Quintero, sin número.

Córdoba 1 de Abril de 1935.—
El presidente, José Baena.

FORD EN CÓRDOBA

A. Baena Venzalá

CALLOS



Extirpelos

Quando sus pies están doloridos y los callos le corroen y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzar zapatos de mucho más reducidas dimensiones.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Dentos de Especificos.

Tribunales

Audiencia

Ingresos de causas

Sección primera.—Juzgado de la Izquierda de Córdoba, por uso de nombre supuesto, contra Manuel Alonso Martínez.

Juzgado de Castro del Rio, por falsedad en documento público, contra Francisco Recio Rojano.

Sección segunda.—Juzgado de Montoro, por desobediencia contra Manuel Adame Adame.

Juzgado de Pozoblanco, por robo contra Juan Romero Ramirez y otro.

Juzgado de Priego, suicidio de Francisco Montoro Martos.

Teléfonos de LA 112 2111 / 2111

**PAPEL
DE
FUMAR**

Indio Rosa

Papel agradable, de paladar suave y combustibilidad perfecta

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsada
Fundada en el año 1864.- Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros de Valores.-Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.-Seguros marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Génovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

En la CALLE ALFAROS, 32, única tienda de
CASA ELICES

encontraréis, como todos los años, la SEMANA ECONOMICA, a partir del 15 al 22 de mes actual. Demuestra la gran rebaja que hace, la siguiente relación de precios:

Aceite primera añejo, el de 1'60 a 1'40 pesetas el litro		
Vinagre puro de yema, con 7g. ^o de 0'80 a 0'50	"	"
Vino tinto Valdepeñas, añejo de 0'70 a 0'60	"	"
" Montilla... el de 1'20 a 0'90	"	"
Bacalao labrador legítimo el de 2,00 a 1'50	"	kilo
Garbanzos tiernos los de 0'90 a 0'70	"	"
" finos los de 1,00 a 0'80	"	"
" finos extra los de 1,20 a 1,00	"	"
Alubias granadinas ctes, las de 0'80 a 0'50	"	"
" gallegas primera las de 1,00 a 0'75	"	"
" Castilla... las de 1,20 a 1,00	"	"
" Barco las de 1,60 a 1,20	"	"
Lentejas finas corrientes las de 1,00 a 0,80	"	"
" primera ... las de 1,20 a 1,00	"	"
" Castilla... las de 1,60 a 1,40	"	"
Queso manchego superior el de 6,00 a 4,00	"	"
Almendras peladas extra las de 6,00 a 4,00	"	"
Dátiles primera..... los de 1,00 a 0'80	"	"
Ciruelas pasas las de 1,00 a 0'80	"	"
Azúcar terrón primera la de 1,90 a 1,75	"	"
Café Puerto Rico..... el de 12 a 10	"	"
" primera el de 11 a 9'00	"	"
Galletas Vainilla las de 3,00 a 2,25	"	"
" surtidas las de 3,00 a 2,25	"	"
" Marias las de 3,50 a 2,75	"	"
" Estrella ... las de 2,50 a 2,00	"	"
Tomate Calahorra, lata 1/2 kg. de 0'45 a 0'35	"	"
" " " 1/4 kg. de 0'30 a 0,25	"	"
Pimientos " " 1/4 kg. de 0'45 a 0'35	"	"
" " " 1/2 kg. de 0'75 a 0'50	"	"

Esta Casa vende tan barato porque no fía. Comprando en la misma se ahorra dinero y se consiguen bonitos regalos.

ALFAROS, 32 - CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS
BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

ESTA ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR



CUCHILLA, 0'15

PAQUETE DE DIEZ, 1'20



SE VENDE
CARNE DE CORDERO

en el acreditado puesto
de SANDALIO VIDAL
a 3'50 Pesetas Kilo.

15 SOBRES DE LAS

Cuchillas de afeitar PINRI le dan derecho a una entrada de butaca de cincuenta céntimos, y 25 a una entrada de butaca de una peseta, en cualquiera de los cines de Córdoba. Esto se canjea en la Sombrerería de Padilla Crespo, Gondomar, 11.